

Informe de gestión

2025

Pasado, presente y futuro,
un horizonte en expansión

TEATRO
METROPOLITANO
JOSE GUTIERREZ GOMEZ

MEDELLIN
CULTURAL

Este informe refleja, no solo la gestión realizada por el Teatro Metropolitano durante 2025, sino el compromiso de todos quienes hicieron parte de un gran año: equipo interno, artistas, aliados, patrocinadores y el público asistente a nuestros eventos, que permitieron sinergias para mantener vivo el propósito de hacer que el arte y la cultura sigan siendo motores para la transformación social.

Medellín, marzo de 2025

Contenido

- 05 Junta directiva
- 06 Asociados
- 07 Equipo administrativo
- 08 Equipo técnico
- 09 Presentación

11 | Programación 2025

- 24 Festival ARDE
- 30 Un escenario, muchas voces
- 34 Escenario del talento local

35 | Proyectos especiales

- 39 Apoyo a procesos artísticos y culturales
- 40 Mantenimiento
- 41 Comunicamos con pasión y compromiso
- 43 Proyecto de expansión cultural, urbana y arquitectónica

49 | Programación 2026

- 62 Resultados de la operación

63 | Estados financieros

- 95 Aliados
- 97 Agradecimientos



Junta Directiva

Asociación Medellín Cultural
2025 - 2027

Principales

Dr. Andrés Restrepo Isaza
Presidente

Dr. Luis Miguel de Bedout Hernández
Vicepresidente

Dra. Amalia Urrea de Siegrist
Vicepresidenta

Dr. Juan Luis Jaramillo Martínez
Secretario

Dr. Juan Luis Mejía Arango

Dr. Rodrigo Villa Galvis

Dra. Beatriz Uribe de Uribe

Suplentes

Dra. Mariangela Rodríguez Uribe

Dra. Piedad Aguirre Martínez

Dra. Lina María Mejía Correa

Dra. Lina María Botero Ospina

Dr. Juan Manuel Gómez Roldán

Dr. Ricardo Jaramillo Mejía

Dr. Lucas Yepes Bernal

Asociados honorarios

Adolfo Arango Montoya

Juan Gómez Martínez

Maestro Harold Martina Capriles

Federico Moreno Vásquez

Germán Jaramillo Olano

Tulio Gómez Tapias

Juan Camilo Ochoa Restrepo

Homenaje al

**Dr. José María
Acevedo,**

fallecido en 2025 y quien
fue asociado honorario
de Medellín Cultural.

Asociados

- Martha Elena Acosta Betancur
- Oscar Mesa Rodríguez
- Luis Diego Monsalve Hoyos
- Juan Carlos Mora Uribe
- Fernando Ojalvo Prieto
- Andrés Orozco Estrada
- Martha Ortiz Gómez
- Carlos Pardo Botero
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas
- Alejandro Posada Gómez
- Jorge Mario Rada Mejía
- María Inés Restrepo De Arango
- Paula Restrepo Duque
- Azucena Restrepo Herrera
- Andrés Restrepo Isaza
- Sergio Restrepo Isaza
- Gonzalo Restrepo López
- Federico Restrepo Posada
- Gilberto Restrepo Vásquez
- Mariangela Rodríguez Uribe
- Luis Mariano Sanín Echeverri
- Hans Udo Steinhäuser
- Jorge Alberto Uribe Echavarría
- Beatriz Uribe Restrepo
- Amalia Urrea De Siegrist
- Lina Uribe Jaramillo
- Juancho Valencia
- Bernardo Vargas Gibsone
- Elkin Vásquez Correa
- Jorge Alberto Vega Bravo
- Jorge Mario Velásquez Jaramillo
- Samuel Ricardo Vélez G.
- Lina María Vélez De Nicholls
- Pilar Velilla Moreno
- Rodrigo Villa Galvis
- Lucas Yepes Bernal
- Carlos Raúl Yepes Jiménez
- Piedad Aguirre Martínez
- María Clara Ángel Vásquez
- Héctor Arango Gaviria
- Jorge Mario Aristizábal Correa
- Jorge Mario Aristizabal Mesa
- David Bojanini García
- Lina María Botero Ospina
- Juan Guillermo Botero Ramírez
- Lina Botero Villa
- Michael Cooper
- Alberto Correa Cadavid
- Ricardo Correa Vélez
- María Caridad Cortés Madrid
- Luis Miguel De Bedout Hernández
- Doria Echeverri Blair
- Gonzalo Echeverri Palacio
- Alejandro Echeverri Restrepo
- María Del Rosario Escobar Pareja
- Carlos Ignacio Gallego Palacio
- Ana Patricia Giraldo Moreno
- Juan Manuel Gómez Roldán
- Javier Gutiérrez Pemberthy
- Ramiro Isaza Londoño
- Juan Guillermo Jaramillo Correa
- Juan Luis Jaramillo Martínez
- Ricardo Jaramillo Mejía
- Marcela Jaramillo Restrepo
- Juan Pablo Lema Vélez
- Jaime Horacio Londoño Escobar
- Jorge Londoño Saldarriaga
- Santiago Londoño Uribe
- Nohra López Álvarez
- Juan Esteban Mejía Arango
- Juan Luis Mejía Arango
- Lina María Mejía Correa
- María Gloria Mejía Correa

Equipo administrativo

María Patricia Marín Arango

Directora

Liliana Beatriz Ruiz López

Coordinadora Administrativa

Lina María Correa Arroyo

Contadora

Elkin Darío Arias Estrada

Conserje

Luisa Fernanda Hernández Rincón

Coordinadora de Programación

María Camila Assad Marín

Líder de Proyectos Especiales

Andrés Esteban Oquendo Restrepo

Coordinador de Comunicaciones

Julio César Patiño Zapata

Coordinador de Reservas

Sara Mesa Pérez

Comunicadora digital

Juan Manuel Jaramillo Saavedra

Comunicador audiovisual

Oscar Uriel Peña Valencia

Jefe de Parquadero

Lina María Martínez Usma

Secretaria

Ruth Stella Gaviria Sánchez

Auxiliar de Archivo

Michael González Vargas

Auxiliar Contable

Felipe Nieto Gaviria

Auxiliar SG-SST

Dayron Alberto Rodríguez Vargas

Mensajero

Sara Duque Ortiz

Aprendiz SENA

Equipo técnico

Divadier de Jesús Serna Largo

Tramoyista

Anderson Smith Ibargüen Moreno

Sonidista

Rafael de Jesús Ramírez Carmona

Electricista

Kevin Esteban Rodríguez Osorio

Técnico auxiliar

Santiago Guzmán Galeano

Técnico auxiliar

Gloria Edelmira Vásquez

Auxiliar de cafetería y aseo

Diana Cristina Monsalve

Auxiliar de aseo

José David Chaverra Gómez

Auxiliar de parqueadero

Yader Alexis Cardona Arboleda

Auxiliar de parqueadero

Sergio Enrique Escudero Carmona

Sonidista

Jhon Jairo Rodríguez Montoya

Luminotécnico

Wilfer Dwan Cardona Isaza

Técnico auxiliar

David Eduardo Zuluaga Rendón

Auxiliar de bodega

Luz Marina Palacio Guerra

Auxiliar de aseo

Lina Andrea Tapasco Tapasco

Auxiliar de aseo

Elkin Darío Espinosa Zamarra

Auxiliar de parqueadero

Luis Fernando Madrid Tavera

Auxiliar de parqueadero

Presentación

Medellín continúa ocupando un lugar cada vez más destacado en el desarrollo de conciertos masivos, muchos de ellos presentándose exclusivamente en esta ciudad. El incremento en la agenda de eventos está generando un creciente fenómeno turístico, así como una relevante derrama económica para Medellín. Esta dinámica ha impactado directamente los hábitos de consumo, en tanto que las personas deben programarse con antelación invertir en la boletería que, para este tipo de espectáculos, resulta costosa para el contexto socio-económico de la ciudad. Este fenómeno plantea un reto importante para agendas de eventos artísticos de corte más cultural y permanentes como la del Teatro, que no es tan comercial y que obedece a la misión de obrar como un actor determinante en el desarrollo integral de los seres humanos, de las comunidades y los territorios, no obstante hacemos frente a los cambios con ingenio y estrategia, con flexibilidad y adaptabilidad como bien lo prevé el sistema de escenarios del proyecto de expansión con las nuevas actividades que acogerá y desarrollará Medellín Cultural.

El 2025 fue un año concentrado en la expansión del Teatro en todos sus aspectos: arquitectónico, artístico y cultural. Una vez obtenida la licencia de construcción, procedimos con el concurso para la elección del constructor, del cual fue ganador la firma Coninsa, quien a lo largo del año se mostró flexible y adaptable a los tiempos y posibilidades del Teatro. La elección de la gerencia técnica, la articulación de los equipos, la precisión del presupuesto, la finalización de estudios menores y el cronograma de obra fueron las prioridades a atender, al tiempo que avanzaron las gestiones de la Dirección y la Junta Directiva para la consecución de recursos financieros para dar inicio a la construcción. A lo largo de estas gestiones, hemos sumado invaluable aliados y apoyos que nos han abierto nuevas puertas en la búsqueda de este objetivo, y han acogido el proyecto acogido como propio con entusiasmo y con la convicción de su importancia y su valor para la Ciudad.

De programación propia, destacamos dos hitos: La oportunidad de abrir un capítulo para anticiparnos a lo que será nuestro escenario al aire libre, con la programación del Festival ARDE (A Ritmo de Expansión), gracias al apoyo de la Promotora Cultural de Proantioquia, en el marco de la potente Temporada Cultural Medellín que hizo de nuestra ciudad un escenario en el que más de 200 instituciones culturales ofrecieron una programación diversa, con cerca de 1.000 artistas en escena, que protagonizaron una festiva semana cultural que será instituida anualmente. Este espacio nos permitió construir un escenario efímero de iguales características a las que tendrá el definitivo con programación constante y variada, de entrada libre y con el acercamiento de las nuevas actividades que se acogerán luego de la expansión: literatura, ferias, espacios académicos, mascotas, familias, niños, artesanos, gastronomía y entretenimiento.

En el marco de la conferencia de OLA (Opera Latinoamericana) en Valencia, España, llevamos a cabo la primera alianza internacional entre el Teatro de la Zarzuela de Madrid, la Fundación Juan March, el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y el Teatro Metropolitano, para la coproducción de la zarzuela "El Vizconde y Gato Por Liebre" de Franciso Asenjo Baribieri, recientemente presentada en nuestro Teatro. Abrir espacios para el trabajo conjunto entre referentes del arte y la cultura sigue siendo una meta constante y cada oportunidad nos invitará a su juicioso estudio para continuar ofreciendo una programación de la mayor calidad y de primer nivel mundial, como diferencial de nuestra sala y factor clave de éxito de nuestra gestión.

Simultáneamente, tras recibir el aval de CoCrea, tuvimos que sincronizar todas las actividades y equipos para enmarcar la construcción en los requerimientos de esta herramienta, siendo uno de los más importantes, contar con el 15% de los recursos para iniciar la construcción. Mientras avanzábamos en esta meta, el cupo fiscal de CoCrea para el 2025 se agotó y a la fecha aún estamos

a la espera de que se confirme el cupo fiscal de 2026 para suscribir el Acta de Inicio y tratar así de conservar el beneficio tributario para los aportantes del proyecto.

Hacia finales del año pasado, luego de múltiples gestiones y de la generosa voluntad del primer grupo de aportantes, logramos completar casi la mitad del presupuesto de construcción: \$13.256'000.000, cifra que cubre los costos de la primera etapa, es decir, del gran escenario al aire libre. Nuestro sentido agradecimiento para las personas, empresas e instituciones que dieron el primer sí con plena confianza y convicción en el proyecto: Fundación Fraternidad Medellín, Grupo Sura, Grupo Argos, Grupo Bancolombia, Corbeta, Promotora Cultural de Proantioquia, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Fondo de Garantías de Antioquia y un grupo de personas naturales entre las que se encuentran Lina Botero Ospina, Andrés Restrepo Isaza, Amalia Urrea de Siegrist y Lina Mejía Correa, con el deseo de ampliar este grupo a muchos otros aportantes que se sumen para hacer de éste, un proyecto de todos. Cabe resaltar que también la Asociación Medellín Cultural ha efectuado aportes propios provenientes de los excedentes de la operación y de la Convocatoria de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP) de 2025, tras salir favorecida con un estímulo de \$1.413'000.000 millones de pesos. Este resultado ha sido posible gracias al esfuerzo de muchos, a la mística y al acompañamiento de la Junta Directiva y al trabajo dedicado del equipo humano del Teatro Metropolitano, quienes con el mayor compromiso estamos haciendo de nuestro proyecto de expansión una realidad.

Para el cierre del año se presentó el proyecto al alcalde, Federico Gutiérrez, quien además de su entusiasmo y atención plena, expresó su voluntad para sumar la Alcaldía a este proyecto que consideró de vital importancia para la activación cultural de una zona en desarrollo según el plan de ordenamiento territorio (POT) y totalmente acorde con los proyectos de infraestructura que esta administración pretende ejecutar durante su gobierno. A esta reunión se

han sumado otros encuentros con la Agencia de Cooperación Internacional (ACI) y la Agencia Público Privada (APP). Esta ruta retoma el principio de cooperación entre los sectores público y privado, para lograr grandes obras que impulsan el progreso de Medellín. La conclusión de este acercamiento fue incentivar acciones para lograr la construcción completa -no por etapas- del proyecto. Con esta premisa, estimamos comenzar la construcción el próximo mes de mayo, estimando su culminación a finales de 2027, dado que la construcción toma aproximadamente 18 meses. Las gestiones avanzan de manera ágil y positiva, con la más firme determinación del Dr. Juan Manuel Gómez, a quien agradecemos su constante y entusiasta trabajo en el proyecto de expansión, desde la gerencia técnica colegiada con el Dr. Jaime Horacio Londoño.

En un mundo que sufre la guerra, que va cada vez más rápido, saturado de información, con más relaciones digitales que interpersonales, dado al consumo masivo, sin casi espacios para la contemplación, la reflexión, las emociones en vivo y la socialización, entre muchas otras dinámicas de este tiempo, los teatros se convierten en oasis para celebrar la vida en tiempo real, para disfrutar de la belleza y de lo estético, donde el arte se abre espacio como luz, guía y faro, como ese lugar seguro al cual regresar cuando se quiere conectar con el otro para sentir que la vida transcurre adentro y que las emociones nos esperan cuando las tormentas mediáticas y las tendencias se apaguen. Es misión de los Teatros y de las artes humanizarnos, rescatar la sensibilidad y sembrar de nuevo los valores que queramos ver florecer en las futuras generaciones. Es nuestro deber, nuestra vocación y nuestro mayor propósito, ese que ratificamos a puertas de cumplir los primeros 50 años.

Queremos invitarlos, como asociados, a participar de manera activa en la construcción de este proyecto que hoy tiene más de realidad que de sueño. Sus conexiones, sus ideas y sus voluntarios aportes económicos, serán bienvenidos en esta oportunidad única de construir ciudad y ciudadanía desde nuestra Asociación Medellín Cultural.

Medellín, 27 de marzo de 2027



María Patricia Marín Arango
Directora



Andrés Restrepo Isaza
Presidente Junta Directiva

Programación 2025

50 años de legado
con visión



Programación Medellín Cultural



A 50 años de la fundación de la Asociación Medellín Cultural, honramos el legado de los filántropos y visionarios que hicieron posible esta organización, y renovamos nuestro compromiso con la excelencia artística, la formación de públicos y el diálogo permanente entre lo local y lo internacional.

En este camino, el Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez continúa apostando por una programación diversa, rigurosa y sensible a su tiempo, que fortalece el tejido cultural, amplía las experiencias de sus audiencias y consolida a la ciudad como un escenario vivo para la creación, el encuentro y la circulación de las artes.

Aniversario # 38

Teatro Metropolitano
José Gutiérrez Gómez

Una celebración junto a #LaJoven

📅 2 de agosto

El Teatro celebró sus 38 años con un concierto emblemático para las artes en Medellín. La conmemoración unió dos trayectorias significativas: la del Teatro como escenario cultural de referencia nacional y la de la Filarmónica Joven de Colombia (#LaJoven), que cumplió 15 años de labor formativa, social y artística al servicio del país.

Bajo la dirección musical del maestro Andrés Orozco-Estrada y con una orquesta integrada por más de 90 músicos, se interpretó la *Quinta Sinfonía* de Dmitri Shostakovich, en una versión interdisciplinaria e innovadora que incorporó elementos coreográficos y visuales, creada por Martín Buczko y Soraya Bruno.



XX Temporada Internacional de Música Clásica Medellín Cultural

La Temporada Internacional de Música Clásica Medellín Cultural celebró 20 años de existencia, un hito que refleja décadas de esfuerzo, planificación y gestión cultural, dedicadas a promover la música clásica como un eje de desarrollo artístico y social en la ciudad y el país.



**Conrado Moya y
Katarzyna Mycka**

Dúo de marimbas

🇪🇸 España y Polonia

📅 6 de marzo

Aliado: Banco de la República

Ferhan y Ferzan Önder

Dúo de piano

Turquía / Austria

22 de abril



Cuarteto Casals

Cuarteto de cuerdas

España

17 de mayo



CONCIERTO ESTELAR

Europa Galante

Orquesta barroca

Italia

20 de mayo

Director y violín solista
Fabio Biondi

Solista
Vivica Genaux

Coproducción con
la Promotora Cultural
de Antioquia





Wiener Kammersymphonie

Quinteto de cuerdas

🇦🇹 Austria

📅 18 de junio



Cuarteto Q-Arte

Cuarteto de cuerdas

🇨🇴 Colombia

📅 23 de julio



Maisky Trio Trío de piano

🇱🇻 Con el legendario Mischa Maisky • Letonia

📅 23 de octubre



Conciertos en familia

Acercar a todos los públicos, desde los más pequeños hasta los adultos, al inmenso universo de la música clásica es el propósito central de nuestros conciertos en familia. Estas propuestas combinan música junto con otras disciplinas artísticas e incluso conocimientos de áreas como la ciencia, creando y presentando experiencias divertidas, educativas e inspiradoras.

Los planetas

Música de Gustav Holst

📅 6 de julio

Vivaldi en su tinta

Un viaje por Las Cuatro Estaciones

📅 13 de julio

DESTACADO



Soñando con Peer Gynt

Música de Edvard Grieg

📅 19 de octubre



El carnaval de los animales

Música de Camille Saint-Saëns

📅 21 de septiembre

La boutique fantasque

Música de Gioachino Rossini
(arr. de Ottorino Respighi)

📅 26 de octubre



Ciclo Homenaje Colombia

Un espacio para exaltar a los artistas, intérpretes y creadores colombianos, reconociendo su talento, trayectoria y el aporte que realizan para que el talento nacional trascienda.



Tropicombo en big band y a otras voces

30 años 28 de marzo

CONCIERTO ESTELAR BANCOLOMBIA



Fruko

60 años haciendo
bailar al mundo

30 de mayo

Coprodutor: Fruko





Puerto Candelaria, 25 años

El mito fundacional

13 de junio



Pacífico entundao

Vals de la vida y la muerte

14 de agosto

Danza Concierto, compañía residente en el Teatro Metropolitano bajo la dirección del maestro, bailarín, coreógrafo y gestor cultural Peter Palacio, celebró 35 años de trabajo ininterrumpido en investigación, enseñanza, creación, producción y difusión de la danza contemporánea.

El evento fue una ocasión especial para rendir homenaje a la vida, obra y legado de Peter Palacio, reconociendo su trayectoria y la influencia que ha tenido en la promoción de la danza contemporánea en Colombia.



DESTACADO CICLO HOMENAJE COLOMBIA

Memorias

35 años de Danza Concierto

7 de noviembre



Música del mundo

Draco Rosa

Sueños Peligrosos
Tour 2025

Estados Unidos

15 de febrero

Coprodutor: Comfenalco



Circo

Machine de cirque

🇨🇦 Canadá

📅 11 de marzo



Lanzamiento libro

Puro Verso

🇨🇴 Colombia

📅 29 de agosto

Otras coproducciones

La Asociación Medellín Cultural ha construido, a lo largo de su trayectoria, alianzas sólidas con organizaciones y artistas que comparten sus valores y visión. Gracias a estas colaboraciones, se hacen realidad proyectos relevantes que enriquecen la vida cultural de la ciudad.

Correspondences, Soundwalk Collective & Patti Smith

Música

Nova Et vetera

📅 23 de enero

José Madero

Música

Sarajevo La gira

🇲🇽 México

📅 16 de mayo

Aliado: Rockal

Miranda!

Música

🇲🇦 Argentina

📅 29 de mayo

Aliado: Páramo

La vaca Lola

Infantil

Una aventura en Las Nubes

🇨🇴 Colombia

📅 5 y 6 de abril

Aliado: Toy Cantando

Cascañueces

Ballet

🇨🇴 Colombia

📅 4, 5 y 6 de diciembre

Aliado: Ballet Metropolitano de Medellín

Resultado económico y asistencia

Descripción	AÑO 2025				2024		
	Nº Funciones	Participación en %	Asistencia	Resultado Económico	Nº Funciones	Asistencia	Resultado Económico
Eventos de Medellín Cultural	48	22,4%	34.915	\$ 1.065.440.798	39	37.784	\$ 892.156.189
Actividades de Formación de Públicos	30	14,0%	1.385	\$ 51.851.408	97	3.888	\$ 123.083.113
Convenios especiales	13	6,1%	2.578	\$ 191.202.938	8	2.202	\$ 189.045.397
Eventos públicos	65	30,4%	72.735	\$ 1.405.926.330	61	61.275	\$ 976.219.049
Eventos privados	58	27,1%	55.869	\$ 1.173.389.730	42	42.232	\$ 827.530.079
TOTAL	214	100%	167.482	\$ 3.887.811.204	247	147.381	\$ 3.008.033.827

Análisis de resultados



➔ Formación de públicos

En 2025, la variación en el número de funciones se debe al cambio de modalidad de contratación de Formación de Públicos, pasando de convenio de asociación a "Adquisición de boletas para activar la estrategia de Formación de Públicos".



+13,64%
Crecimiento en asistencia de público



+29,25%
Incremento en el resultado económico



➔ Alianzas estratégicas

Festival ARDE

El convenio con la Promotora Cultural de Antioquia permitió realizar el Festival ARDE, una programación diversa que incluyó conciertos, clases maestras y conversatorios en la Temporada Cultural Medellín.

Comparativo de la ocupación del Teatro

Descripción	Días 2025	Porcentaje	Días 2024	Porcentaje
Funciones	141	47%	127	42%
Montaje y ensayos	56	19%	77	26%
Trabajos de mantenimiento	59	20%	51	17%
TOTAL DÍAS DE USO	256	85%	255	85%
Total días disponibles	44	15%	45	15%
TOTAL DÍAS LABORALES	300	100%	300	100%

Excedente espectáculos Medellín Cultural

Descripción	Resultado económico	Porcentaje
Ingresos por venta de boletería	\$ 2.933.629.850	58%
Donaciones y patrocinios	\$ 1.524.281.684	30%
Ejecución de convenios	\$ 364.630.240	7%
Proyectos especiales / Formación de públicos	\$ 67.603.200	1%
Otros Ingresos	\$ 179.769.416	4%
TOTAL INGRESOS	\$ 5.069.914.390	100%
Costos eventos de Medellín Cultural	\$ 3.761.419.246	74%
EXCEDENTE NETO DE ESPECTÁCULOS 2025	\$ 1.308.495.144	26%

Festival ARDE

Primera Temporada Cultural Medellín: El amor de mis amores

Gracias a la iniciativa e invitación de la Promotora Cultural de Antioquia, el Teatro Metropolitano presentó la primera edición del Festival ARDE, evento de gran envergadura que también funcionó como prueba piloto de nuestra expansión arquitectónica y programática, cada vez más cerca de hacerse realidad.

Durante cinco días, los públicos pudieron explorar y apropiarse de cada rincón del Teatro, disfrutando de experiencias lúdicas, oferta literaria y gastronómica, charlas, encuentros con artistas y música para escuchar y bailar.



Cambalache

Tiempo tango
30 de septiembre

El tango es una expresión fundamental de la identidad cultural de Medellín; está en el ADN de sus habitantes y la historia de la ciudad, que lo ha adoptado como género musical, y como una auténtica expresión de vida.

- ➔ **Feria de librerías**
Ítaca Librería-Bar, La Pascasia, Te Creo, Las Letras del Jaguar, Tsundoku
- ➔ **Rincón del podcast**
Los maestros de la música cuentan – Tango argentino
- ➔ **Conversatorio**
Medellín en clave de milonga Juan Gonzalo Torres Osorio y César Augusto Jaramillo
- ➔ **Experiencia Salón Málaga**
Tarde de vinilos con Stella Cárdenas
- ➔ **Clase maestra**
Básicos del tango. El Balcón de los Artistas
- ➔ **Función de *Un tango, tres momentos***
– A Puro Tango



Sentidos de Aracataca

Libros, música
y fotografía

1 de octubre

En el Teatro celebramos todas las formas de expresión. Por eso, dedicamos un día a exaltar la escritura y la lectura como acciones liberadoras y purificadoras. La propuesta buscó dar visibilidad a los diferentes actores del ecosistema literario en Medellín y reconocer a quienes han contribuido con proyectos en este ámbito.

- ➔ **Feria de librerías:**
Ítaca Librería-Bar, La Pascasia, Te Creo, Las Letras del Jaguar, Tsundoku
- ➔ **Rincón del podcast**
"Expreso Macondo"
- ➔ **Lectura en voz alta**
de *Cien años de soledad*
– A cargo de los libreros
- ➔ **Conversatorio**
A qué suena Macondo con Juancho Valencia y Camilo Sanabria, compositores de la banda sonora de la serie *Cien años de soledad*. Moderó Samuel Castro.
- ➔ **Expo-concierto**
Reflejos de Macondo
– Pianista: María José de Bustos, Fotógrafo: Oscar Perfer.



Juliana

La Pista Tour 2025

2 y 3 de octubre

Coproducción:
Promotora Cultural
de Antioquia

Dos conciertos con boletería agotada confirmaron el lugar de Juliana Velásquez, ganadora del Latin Grammy a Mejor Nueva Artista en 2021, como una de las voces más versátiles de la música colombiana. Su propuesta fusiona pop, sonidos tradicionales colombianos y electrónica con estéticas contemporáneas. Con una fuerte conexión con el público joven, fue reconocida como Mejor Artista del Año en Colombia en los Premios Nuestra Tierra 2025.



Feria de librerías

Ítaca Librería-Bar, La Pascasia,
Te Creo, Las Letras del Jaguar,
Tsendoku



Rincón del podcast

"Flores de Primavera"



Concierto de Juliana



Sanalejo y oferta gastronómica



Pachanga

Fiesta y baile
4 de octubre

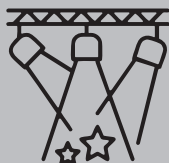


Inspirado en experiencias anteriores como la *Gran Fiesta Medellín Cultural* y *A Cielo Abierto*, este día buscó que los públicos se apropiaran del Teatro y vivieran de primera mano nuestra expansión. La jornada celebró la diversidad artística de Medellín, con acceso libre y propuestas que combinaron conciertos de orquesta, música popular y actividades lúdicas, reafirmando la vocación del Teatro como espacio abierto y cercano a la ciudad.

- ➔ **Feria de librerías**
Ítaca Librería-Bar, La Pascasia,
Te Creo, Las Letras del Jaguar,
Tsunami
- ➔ **Sanalejo** y oferta
gastronómica
- ➔ **Lectura** en voz alta
para niños por
Alejandra Cuartas
- ➔ **Clase maestra** de porro
- El Balcón de los Artistas
- ➔ **Clase maestra** de salsa
- El Balcón de los Artistas
- ➔ **Festival de orquestas**
Big Band de Medellín,
Espiral 7, Ruido Selecto
y Frenesí Orquesta

Cifras relevantes

→ IMPACTO



5.367

Asistentes durante los **5 días** del Festival.

→ Más de

200

ALIADOS



Entre personas naturales, colectivos, artesanos, artistas, restaurantes, organizaciones, instituciones y empresas.

110



Artistas en escena durante los 5 días del Festival (entre agrupaciones, colectivos, músicos, bailarines, etc).

6



Espacios diferentes del Teatro con programación continua y actividades durante los 5 días del Festival.

→ PRODUCCIÓN

Y PROGRAMACIÓN

Sold out

primera fecha de **JULIANA** (viernes 3 de octubre).



18

Actividades realizadas (entre experiencias, conciertos, clases y conversatorios).



13

Restaurantes participantes en la feria gastronómica.

→ COMUNICACIONES

Y REDES SOCIALES

Las cifras de impacto en redes sociales se evaluaron en el lapso del 25 de septiembre (inicio de la Temporada Cultural Medellín) hasta el 7 de octubre (día en el que concluimos la campaña de comunicaciones en las redes del Teatro).

Nuevos seguidores

693

Crecimiento vs. semana anterior: **13,8 %**



Visualizaciones

391.394

Crecimiento vs. semana anterior: **47,5 %**



Alcance

95.679

Crecimiento vs. semana anterior: **48,6 %**

Visitas

5.049

Crecimiento vs. semana anterior: **52,5 %**

Población beneficiada



→ **5.367**

Asistentes (entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) que pudieron acceder a las actividades del Festival.

110



Artistas locales y nacionales (entre músicos, bailarines, entre otros).

13



Proveedores locales para el manejo de sonido, iluminación, logística, etc.

5



Librerías locales (beneficiando también directamente a los librereros involucrados).

35

Emprendimientos de artesanos locales.

13

Restaurantes locales y nacionales.



Entidades, organizaciones, instituciones

Este proyecto permitió irrigar recursos que aportaron a la circulación local y nacional, co-creando múltiples actividades que contribuyeron al bienestar de los artistas, artesanos, restaurantes y sus públicos.

Durante el Festival ARDE se sumaron aliados que fortalecieron y respaldaron la ejecución y el desarrollo de la programación prevista, entre ellos: Rockal, Arte Sonido, Kinky Mascotas, Backline.co, Érase una vez eventos, Alquiler San Pío, Alquipáneos, Logística 911, Ambientes y Espacios, Huevos y Escobas, Vagones de Sonrisas, Urban Light, Estructura Creativa, AC Electrolab, Espades, Eco Portátil, Secretaría de Cultura / Alcaldía de Medellín, Máximo Nivel, Uribe Inventario Industrial, Grupo Excala.

Participantes y aliados

Artistas, colectivos y agrupaciones

- Juliana
- María José de Bustos
- Oscar Perfer
- Juancho Valencia
- Camilo Sanabria
- Samuel Castro
- Alejandra Cuartas
- Big Band de Medellín
- A Puro Tango
- Son de la Nubia
- Frenesí Orquesta
- Espiral 7
- Ruido Selecto
- El Balcón de Los Artistas

Librerías

- Tsundoku
- Las letras del jaguar
- Te creo
- Librería de La Pascasia
- Ítaca
- Librería-Bar

Restaurantes

- Chef Burger
- Lenteja Express
- De León Postres
- Guarapos Obed y Accesorios
- Café Orígenes
- Crepes & Waffles
- (Helados)
- Barras de coctel
- Grupo Junin
- Guacamolyn
- 3 Cordilleras
- Herbario
- JLM Salsas Picantes
- Shawarma Tata
- Abisaad Janna
- Son Havana

Emprendimientos locales (Artesanos Sanalejo)

- JR Vitrales y Joyería
- Psigurumis
- Zavilo Marroquinería y Accesorios
- Criollismo Disruptivo
- Mishka
- VH crochett
- Florylu
- Luzma Marti Joyería Tejida
- Rinconcito Artesanal
- Nido Diseño
- Fer Paternina Artesanías
- Salvaje Telar
- Chowa
- MACO Artesanías
- Memorias en trenzas "Delcy Martínez"
- Colina de Colores
- Alhajas de Papel
- Artesanías Nina Pakary
- Tizana Bags
- Acanto artesanías
- Moda Madera
- Arte & Murat
- Ternura y Sonrisa
- Muñecos
- Tuti Moore, arte en papel
- Alhen Artesanía Vegetal
- Madrera
- Khroma
- Amarres Artesanías
- Raíces Decor
- La Logia
- ARTESDA Artesanías
- Malena
- Filiors
- Crisálida pirograbado
- Tiaret

Un escenario, muchas voces



**No Te Va Gustar
Filarmónico**

Filarmed

 9 y 10 de febrero



Bacilos en concierto
Pequeños romances Tour
Breakfast TBL  14 de marzo



Maía en concierto
Maía Records  18 de julio



Soda Stereo Filarmónico
Corporación para el Desarrollo El Artefacto
 9 de agosto



Candlelight
Ed Sheeran vs. Coldplay / Queen vs. Abba
Fever Up  15 sept. - 9 oct. - 14 dic.

Kabrones (Ex Mago de Oz)

Tour Colombia 2025

Expresión Eventos | Janny Pazos

📅 15 de agosto



La música de Hans Zimmer

Film Music Orchestra

📅 30 de agosto



Fonseca Sinfónico

10 Audio SAS

📅 26 de noviembre



Julieta Venegas

Páramo Presenta

📅 29 de noviembre





Andrés Cepeda

Bogotá La Gira

Gota Producciones

📅 10, 11 y 12 de
septiembre



Alci Acosta

60 años de vida artística

Mauricio Gómez Producciones

📅 28 de noviembre



Santiago Cruz

Quince de caminos la gira

Breakfast TBL

📅 12 y 13 de diciembre

Eventos académicos, deportivos y ceremonias



Marián Rojas Estapé

Mentes expertas

📅 21 de octubre



Colombiamoda

Pabellón del conocimiento

📅 28 al 31 de julio



Maratón Medellín

MCM Operador de Eventosa

📅 6 y 7 de septiembre



Mario Alonso Puig

Haz lo (im)posible

📅 23 de septiembre Asterisco Producciones



Premios Macondo

Academia Colombiana de las Artes
y las Ciencias Cinematográficas

📅 2 de noviembre

Escenario del talento nacional



Acogimos la temporada oficial de la Orquesta Filarmónica de Medellín y muchos más de sus conciertos especiales. Fuimos el escenario para los tributos de la Fundación 1+1, las producciones de zarzuela y ópera de la Fundación Prolírica, y DanzaMed 2025 con compañías provenientes de Francia y Brasil. Se llevaron a cabo conciertos de la Orquesta Sinfónica EAFIT, la Orquesta Iberacademy y el lanzamiento de la Orquesta Sinfónica Departamental de Antioquia (ODA).

El Ballet Metropolitano presentó *El lago de los cisnes* y *Botero Filarmónico*. Hubo lugar para el teatro con el *Águila descalza*, y para la música coral con el concierto de clausura del Festival Coral Internacional de Medellín "José María Bravo Márquez", la Corporación Cantoalegre y el Coro y Orquesta Estudio Polifónico de Medellín, al mismo tiempo que la música fue protagonista con *Antioquia le canta a Colombia: 50 años* y el concierto *Entre redes*.

Proyectos especiales

El teatro, un lugar
para las artes



Teatro Metropolitano Expandido Proyecto Argos

En 2025 se desarrolló el piloto de “Teatro Metropolitano Expandido” con el apoyo de la Fundación Argos. Un programa diseñado especialmente para las comunidades que atiende la Fundación, con el propósito de reducir barreras de acceso a la cultura y fortalecer la apropiación del Teatro Metropolitano por parte de poblaciones que históricamente han tenido un acercamiento limitado a este escenario.

A través de actividades como visitas guiadas, conciertos del Teatro Metropolitano Viajero, Temporada Internacional de Música Clásica Medellín Cultural, Ciclo de Conciertos en Familia y Ciclo Homenaje Colombia, la iniciativa promovió la participación ciudadana, el reconocimiento de la diversidad y el ejercicio efectivo de los derechos culturales, contribuyendo de manera significativa a la democratización del acceso a la oferta artística y cultural del Teatro.



**Público
beneficiado**

482



**Número de
actividades**

10

Nido Musical

Fundación Sofía Pérez de Soto

En Medellín, más de 102.954 niños y niñas en edad de primera infancia se encuentran en situación de riesgo social, muchos de ellos en zonas periféricas con escaso acceso a la cultura. Esta realidad no solo restringe sus derechos, sino que también priva a sus familias de oportunidades fundamentales para fortalecer los vínculos afectivos, el juego y el desarrollo integral. Con este contexto, Nido Musical nace como una respuesta transformadora: un espacio donde el arte, la música y la estimulación temprana se unen para crear entornos seguros, amorosos y creativos que potencien el desarrollo cognitivo, motor e intelectual de los niños y niñas, con un énfasis especial en su bienestar emocional. Nido Musical es una apuesta ética y pedagógica por la infancia, el cuidado, la equidad y el derecho de todos los niños y niñas a crecer rodeados de belleza, expresión y dignidad.



Formación de Públicos

Durante todo el año el Teatro Metropolitano fue un aliado estratégico del Programa de Formación de Públicos de la Secretaría de Cultura Ciudadana, facilitando el acceso a su programación a través de boletería subsidiada para los habitantes de Medellín y sus corregimientos, con especial énfasis en los estratos 1, 2 y 3, promoviendo procesos pedagógicos, de mediación y circulación por medio de tres ejes: Teatro Metropolitano Sinfónico, Todos al Metropolitano y Teatro Metropolitano Expansivo.

**Público
beneficiado**

275



**Número de
actividades**

11



Entre laboratorios de estimulación temprana para bebés y sus familias, conciertos y activaciones.

**Público
beneficiado**

3.977



**Número de
actividades**

40



Inspiración Comfama

Inspiración Comfama es un proyecto educativo de Comfama que propone experiencias de aprendizaje, orientadas al desarrollo humano, cultural y creativo. A través de procesos pedagógicos, encuentros formativos y contenidos curados, el programa fomenta el pensamiento crítico, la reflexión sobre el mundo contemporáneo y la construcción de sentido, articulando educación, arte y cultura como motores de bienestar.

En este marco, la Asociación Medellín Cultural es una aliada estratégica del Programa, aportando experiencias artísticas y culturales en el Teatro Metropolitano. En 2025, se llevaron a cabo 2 experiencias: **"Crear con el Corazón"** para estudiantes de los 6 a los 10 años y **"El Arte de Vivir"** para estudiantes desde los 15 a los 19 años y años. Para ellas, contamos la participación de **Teatro Musical de Colombia con su obra: El Mago de Oz** y con el comediante **Andrés López y su monólogo: El Camino de la Felicidad**.



Público
beneficiado

2.303



Número de
actividades

2

LEP infraestructura

La Convocatoria de Infraestructura de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP) está orientada a fortalecer, adecuar y modernizar los escenarios para las artes escénicas del país, mediante la financiación de proyectos de construcción, ampliación, dotación técnica y sostenibilidad de infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones técnicas, de seguridad, accesibilidad y operación de los espacios escénico-culturales.

En 2025, la Asociación Medellín Cultural se presentó a esta convocatoria con el proyecto **"Expansión Cultural, Urbanística y Arquitectónica del Teatro Metropolitano"**, resultando ganadora de un estímulo por valor de **\$1.413.893.973,68**, destinado al fortalecimiento y proyección del Teatro como escenario cultural estratégico para la ciudad y el país.

Apoyo a procesos y proyectos artísticos

La Asociación Medellín Cultural, en coherencia con su propósito misional, mantuvo durante el año 2025 su compromiso de apoyo y respaldo a relevantes procesos culturales, artísticos y sociales en Colombia, a través de una inversión significativa orientada al fortalecimiento y desarrollo del sector, valorada en

\$499.000.000



Danza Concierto

Compañía residente del Teatro Metropolitano

Para su temporada 2025 recibió apoyo institucional valorado en **\$46.000.000** mediante la concesión sin costo del Teatro, lo que permitió el desarrollo integral de ensayos, procesos de montaje y funciones. Asimismo, cuenta con las instalaciones del Teatro para el funcionamiento permanente de su sede administrativa, garantizando la adecuada gestión y operación de sus actividades.



Orquesta Filarmónica de Medellín

Apoyo para los conciertos de la Temporada "Raíces", por un valor de

\$137.500.000



Fundación Prolífica de Antioquia

Vinculación a la temporada de ópera, valorada en

\$137.500.000



Fundación 1+1

Apoyo valorado en

\$27.000.000



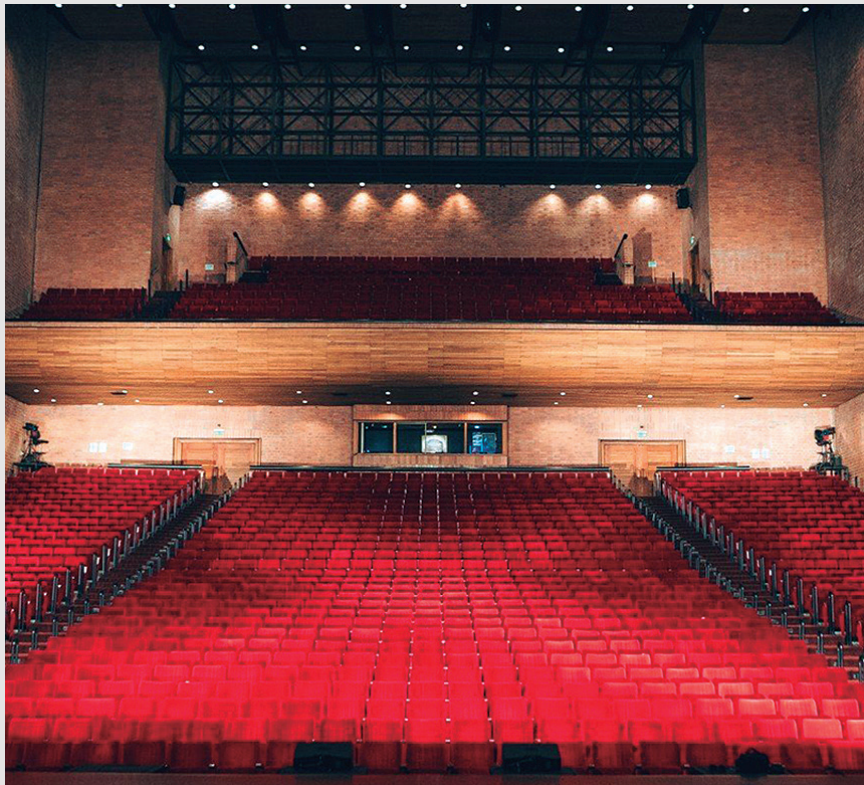
Vinculación a otros procesos culturales de la ciudad y el país

Valorados en

\$151.000.000

Mantenimiento

A 39 años de su construcción, la infraestructura del Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez, concebida con altos estándares de diseño y funcionalidad, mantiene plena vigencia y lo consolida como un escenario emblemático y estratégico para la actividad cultural. No obstante, esta condición exige una planificación constante y rigurosa de trabajos de mantenimiento, orientados a preservar sus óptimas condiciones operativas, técnicas y estéticas, asegurando así su adecuado funcionamiento y proyección en el tiempo.



Mantenimiento ordinario

\$177.655.000

- Estructuras metálicas
- Foso de orquesta
- Puertas vehiculares y acceso peatonal
- Lavado de tapete y sillas
- Aire acondicionado
- Ascensor y montacargas
- Tuberías de alta presión y nivel freático



Mantenimiento extraordinario

\$73.044.000

- Sistema de mecanismo de contrapesado de la silletería
- Protección de los muros y terraza de puente oficinas



Adecuación de oficinas y equipos de cómputo por valor de

\$38.037.000

▣ Comunicamos con pasión y compromiso

La comunicación siempre ha sido una gran herramienta para el logro de nuestros objetivos, y un vehículo para movilizar ideas, propuestas, sentimientos y acciones que nos conecten con las diferentes audiencias.

2025 fue un año retador en materia de comunicaciones, con una agenda de programación intensa, tanto propia como externa, que nos permitió incursionar en nuevas formas de atraer a los públicos y desarrollar alternativas de información institucional en medio de cambios en la estructura interna del equipo.

Con la mirada puesta en la expansión arquitectónica y programática del Teatro, pero sin dejar atrás los compromisos y retos de una operación constante, nos trazamos un nuevo horizonte en materia de comunicaciones, ser reconocidos como una entidad cultural, no solo por su trayectoria, sino también por gestionar un proceso comunicacional con criterio, oportunidad e innovación.

ALGUNOS LOGROS



Se estructuró un plan estratégico de comunicaciones que fue presentado a la Dirección, de cara a lo que será el desarrollo del proceso de comunicaciones en el corto plazo, en función del proyecto de expansión y los próximos años para el Teatro.

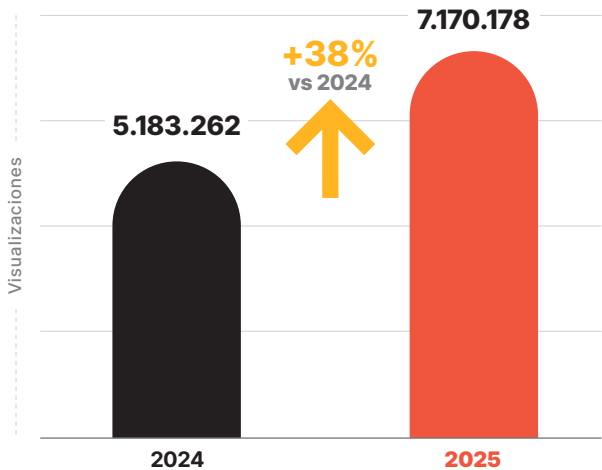


Continuamos fortaleciendo el relacionamiento con diferentes actores que nos permiten visibilizar la labor que realizamos en comunicaciones, de cara al posicionamiento del Teatro y su programación de eventos. Este relacionamiento se generó principalmente con medios de comunicación, aliados culturales, generadores de contenido, universidades y medios estudiantiles, agendas de eventos de ciudad y otras instituciones del sector cultural.



Expansión digital

Crecimiento de visualizaciones
2024 vs 2025



Interacciones totales
64.986



Sitio web

Visitas

2024: 157.000

➔ **2025**
189.000
+21% vs 2024

Usuarios activos

2024: 46.000

➔ **2025**
58.000
+26% vs 2024





Proyecto de expansión cultural, arquitectónica y urbanística del Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez

En marzo de 2025, el Proyecto obtuvo el Aval de CoCrea bajo la modalidad de Proyectos sin Aportante Identificado (PAI), tras superar satisfactoriamente el riguroso proceso de evaluación adelantado por el Comité de Inversión en Infraestructura para Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (CIEPA). Este aval refrendó la solidez técnica, financiera y jurídica del proyecto, y confirmó la confianza institucional en la capacidad de ejecución del Teatro Metropolitano.

A partir de ese momento, la Asociación Medellín Cultural concentró sus gestiones en dos frentes estratégicos: La consecución de aportantes que permitieran asegurar el 15 % del presupuesto total - umbral mínimo requerido para la suscripción del Acta de Compromiso de Ejecución (ACE) - y la actualización integral del presupuesto y del cronograma, atendiendo la variación de costos entre 2024 y 2025, considerando la necesaria ampliación del plazo de ejecución.



En julio de 2025 se presentó a CoCrea la versión ajustada del presupuesto y del cronograma, los cuales fueron aprobados formalmente el 12 de agosto. Con esta validación, intensificamos las gestiones para completar el porcentaje requerido tras la modificación presupuestal y consolidamos la documentación exigida, tanto institucional como de los aportantes. Cabe destacar que, en un lapso de apenas cinco meses —un tiempo excepcional para un proyecto PAI— logramos asegurar el 15 % de la inversión inicial, demostrando eficiencia operativa, credibilidad institucional y una capacidad de articulación notable con el sector empresarial.

No obstante, el 29 de agosto, nos informaron que el cupo fiscal correspondiente a los beneficios tributarios de 2025 se había agotado. Dado que nuestro Proyecto aún no había alcanzado la etapa formal, se nos notificó que la firma del ACE se postergaría hasta 2026.

Esta circunstancia ajena a nuestra gestión y desempeño, implicó aplazar el inicio de la construcción ejecución. Esta pausa obligada nos brindó la oportunidad de fortalecer la estructura financiera

del Proyecto, afinar los detalles previos a la construcción y consolidar alianzas que fortalezcan su sostenibilidad en el largo plazo.

Para la elección del constructor, se invitó a cinco firmas de amplio reconocimiento y trayectoria en el sector, a participar en una convocatoria privada, entre ellas: Concreto, Arquitectura y Concreto, Coninsa, Convel y AIA.

Luego del análisis técnico, financiero, operativo y de trayectoria y respaldo de las empresas que concursaron, el puntaje más alto lo obtuvo CONINSA, convirtiéndose en la constructora seleccionada para la ejecución de la obra. Por recomendación del Comité Técnico, la contratación se hará bajo la modalidad de Administración Delegada.



Presupuesto ejecutado durante 2025

Etapa II: nuevos estudios		\$ 128.824.000
Actividades		Responsable
Diseño estructural por ampliación de la estructura de escenario y diseño estructural de la portería		EFE PRIMA CE
Estudio de aprovechamiento forestal		Jardín Botánico
Estudio de pavimentos		AIM Ingenieros Civiles
Actualización presupuesto y cronograma		Concepto y Movimiento
Aprovechamiento árboles aislados		Área Metropolitana
Interventoría preoperativa		Intervé
Asesoría Convocatoria LEP		María Camila Vélez

Nuevos aliados proyecto de expansión 2025

Presupuesto requerido para la etapa III

\$ 30.850.111.253

Recaudo

\$ 13.256.000.000









Presupuesto

tercera etapa

Expansión Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez	\$ 30.850.111.253	100,00%
Zona I (escena 1)	\$ 13.103.539.784	42,47%
Zona II (escena 4 y 5)	\$ 7.975.448.973	25,85%
Zona III (escena 2 y 3 / fachada teatro)	\$ 5.517.913.024	17,89%
Interventoría	\$ 1.851.006.675	6,00%
Otros CoCrea	\$ 2.402.202.797	7,79%

Proyecto de expansión

Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez

Resumen de ejecución

Financiación con recursos propios	\$ 332.803.000
Etapla I: concurso	\$ 203.979.000
Etapla II: nuevos estudios	\$ 128.824.000
Financiación con apoyo de aliados empresa privada	
Etapla II: anteproyecto arquitectónico y urbanístico	\$ 765.000.000
TOTAL EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2025	\$ 1.097.803.000

Aliados

Proyecto de Expansión

 Fundación Fraternidad Medellín	 CAMARA DE COMERCIO® DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	 Corbeta
FGA FONDO DE GARANTÍAS	 Bancolombia	 ARGOS
SURA 	PROMOTORA cultural	comfama Vigilado Supersubsidio 
 MUV Fundación para la educación y la cultura	 Sofía Pérez de Soto <i>fundación</i>	DR. ANDRÉS RESTREPO ISAZA
DRA. LINA MARÍA BOTERO OSPINA	DR. JUAN MANUEL GÓMEZ ROLDÁN	DR. JAIME HORACIO LONDOÑO
DRA. LINA MEJÍA CORREA	 intervē INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA	baásico A R Q
 ESTUDIO CENTRAL ARQ + CONSTRUCCIÓN	exponencial	CO · CREA
		coninsa

Programación

2026



XXXIX Concierto de Aniversario



El Teatro Metropolitano celebra su aniversario número 39 junto a dos agrupaciones de gran reconocimiento en el país: **la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia** y el Coro Nacional de Colombia, en un programa sinfónico-coral especialmente preparado para esta conmemoración. La presentación estará bajo la dirección musical del maestro Juan Pablo Valencia, reconocido y versátil director de orquesta con una destacada trayectoria internacional.

Temporada Internacional de Música Clásica Medellín Cultural

En 2026, la edición número 21 de la Temporada Internacional de Música Clásica Medellín Cultural se convierte en **La Temporal 2026**, una programación que se caracteriza por la participación de artistas provenientes de diferentes latitudes que, con propuestas innovadoras y frescas, acercan la música clásica a públicos diversos, tanto a los oyentes habituales como a quienes tienen sus primeras aproximaciones al género.



Alma
Julieth Lozano Rolong

Soprano

🇨🇴 Colombia

João Araújo

Piano

🇵🇹 Portugal

📅 Miércoles 18 de marzo



CONCIERTO ESTELAR



Midori Gotō

Violín

🇯🇵 Japón

Ieva Jokubavičiūtė

Piano

🇱🇹 Lituania

📅 Viernes 22 de mayo



Héritages
Simon Ghraichy

Piano

🇫🇷 Francia

📅 Lunes 13 de julio

Santiago Cañón-Valencia

Violonchelo

🇨🇴 Colombia

Ryan Corbett

Acordeón

🇪🇸 Escocia

📅 Miércoles 9 de septiembre

**São Paulo Chamber Soloists**

Orquesta de Cámara

🇧🇷 Brasil

📅 Jueves 24 de septiembre

**Danza del sol**
Geneva Camerata
-GECA-

Orquesta de Cámara

🇨🇭 Suiza

📅 Jueves 26 de noviembre



Otros conciertos de música clásica



El vizconde **Zarzuela cómica** **y el entremés** *Gato por liebre* de Francisco Asenjo Barbieri

📅 Jueves 5 de marzo

Una coproducción de la
Fundación Juan March, Teatro
de la Zarzuela, Teatro Mayor de
Bogotá y el Teatro Metropolitano

Director musical
Miquel Ortega, España

Director escénico
Alfonso Romero, España



Réquiem de Mozart

📅 Miércoles 25 de marzo

Una coproducción del Teatro
Metropolitano, Orquesta Sinfónica
EAFIT y la Orquesta Iberacademy

Director artístico
Alejandro Posada, Colombia



Orquesta Filarmónica **Joven de Colombia** **Gira nacional**

📅 Martes 11 de agosto

Director
Paolo Bortolameolli, Chile

Conciertos en familia

Desde hace 20 años, el Teatro Metropolitano ha sido pionero en Colombia en la creación de una franja artística diseñada para la familia, que utiliza la música clásica como puente para sensibilizar a públicos de todas las edades. Hoy se reconoce la necesidad de ampliar y fortalecer esta oferta. Las nuevas generaciones demandan propuestas innovadoras, cercanas y significativas; los adultos buscan espacios de encuentro para compartir tiempo de calidad en familia; y la ciudad requiere escenarios que continúen formando audiencias desde edades tempranas.



Travesía Sinfónica, las aventuras de Corchea y Silencio

Orquesta Sinfónica EAFIT

📅 Domingo 26 de julio

Director
Juan Pablo Valencia
Colectivo Artes Diversas



La pluma mágica, un viaje musical

Quinteto de Metales BUZZ

🇨🇦 Canadá

📅 Domingo 12 de abril

Artista invitada - narradora
Aurélie Morgane



Descubriendo la Orquesta

Orquesta Sinfónica EAFIT

📅 Domingo 30 de agosto

Director
Juan Felipe Molano
Actor
Juan José Saldarriaga



Ciclo Homenaje Colombia

El Teatro Metropolitano se consolida como una plataforma para reconocer y celebrar a quienes llevan el nombre del país por el mundo, a quienes

preservan nuestras tradiciones y el folclor, y a quienes siembran arte y cultura en las futuras generaciones.



A Puro Tango, 25 años
Un tango, tres momentos
 Jueves 7 de mayo



Cimarrón
 Jueves 22 de octubre
 Este homenaje es parte de la Programación ARDE

Música y danza

La expansión del Teatro, cada vez más cercana a hacerse realidad, impulsa el fortalecimiento de una programación que reúne producciones de música y danza de estilos diversos, con el propósito de llegar a públicos cada vez más amplios y variados.



No son de la Habana, Son de la Nubia

Sones y pachangas
a su manera

📅 Jueves 30 de abril

La Vaca Lola: el musical

El primer musical
inmersivo para niños

📅 Sábado 25 y
domingo 26 de abril



Ballet folclórico de la Universidad de Guadalajara 60 años de folclor mexicano

📅 Martes 19 de mayo



El Cascanueces

En coproducción con el Ballet
Metropolitano de Medellín

📅 Viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de diciembre

Programación ARDE 'Resuena la región'

Después del éxito de la primera edición del Festival ARDE (A Ritmo de Expansión) y gracias al apoyo continuado de la Promotora Cultural de Antioquia, en 2026 se presenta la programación **ARDE 'Resuena la región'**, una propuesta de circulación bidireccional de la cultura que busca acercar al Teatro producciones nacionales e

internacionales de alto impacto y llevar experiencias artísticas a distintos territorios y corregimientos de Medellín como Santa Elena, San Antonio de Prado y San Cristóbal.

En el Teatro Metropolitano se presentarán las siguientes producciones:

Paradisum Recirquel

Circo

🇭🇺 Hungría

📅 Lunes 24 de agosto



Vicente García

Música

🇩🇴 República Dominicana

📅 Por confirmar



Solo cuando tengas frío

Siempre viva Teatro y Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella

Teatro

🇨🇴 Colombia

📅 Miércoles 23 de septiembre



Cimarrón

Música

🇨🇴 Colombia

📅 Jueves 2 de octubre

Evento que hace parte del Ciclo Homenaje Colombia

En los territorios se realizarán también eventos con el Circo Medellín y el Ballet Metropolitano de Medellín.

Conciertos y eventos especiales

El Teatro Metropolitano es un escenario de referencia para la presentación de artistas y propuestas de alto impacto en distintos géneros. Estas presentaciones ofrecen al público

experiencias diversas y enriquecedoras, consolidando al Teatro como un espacio de encuentro cultural en la ciudad.

Hermanos Gutiérrez South America Tour 2026

📅 Sábado 31 de enero



Festival del Libro Infantil

📅 Jueves 26, viernes 27,
sábado 28 de febrero y
domingo 1 de marzo



Mario Alonso Puig Haz lo imposible

📅 Jueves 12 de marzo



Diamante eléctrico Crudo & Cursi

📅 Viernes 10 de abril





Se regalan dudas (podcast)

📅 Miércoles 20 de mayo



Colombiamoda Pabellón del conocimiento

📅 Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de julio



Felipe Peláez De otra manera

📅 Viernes 12 de junio



TEDxMedellín

📅 Sábado 5 de septiembre



Manuel Medrano

📅 Sábado 25 y viernes 26 de junio



Santiago Cruz

📅 Viernes 11 y sábado 12 de diciembre

Escenario del talento nacional



Temporada oficial de la Orquesta Filarmónica de Medellín

Música

12 conciertos



Fundación 1+1

Tributo Aerosmith y Jon Bon Jovi

📅 Sábado 11 de abril



El lago de los cisnes

Danza

📅 Viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de marzo

Producción del Ballet Metropolitano y la Orquesta Filarmónica de Medellín



Fundación Prolírica de Antioquia

Ópera y Zarzuela

Cavallería rusticana e I Pagliacci

📅 Jueves 16 y viernes 17 de abril

Antología de la zarzuela

📅 Jueves 20 y viernes 21 de agosto

Los gavilanes

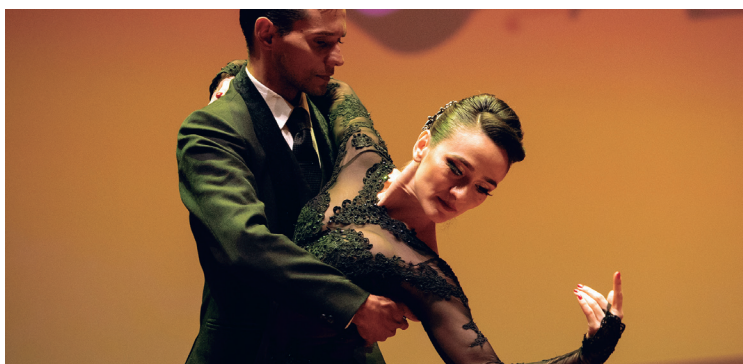
📅 Jueves 3 y viernes 4 de septiembre



Águila Descalza

País paisa

📅 Jueves 29, viernes 29
y sábado 30 de mayo
Jueves 4, viernes 5
y sábado 6 de junio



Festival Internacional de Tango

📅 Lunes 1, martes 2
y miércoles 3 de junio



Cantoalegre

📅 Domingo 29
y lunes 30 de noviembre



Coro y Orquesta Estudio Polifónico de Medellín 60 años

El Mesías de G.F. Haendel

📅 Jueves 10 de diciembre

Resultados de la operación

Distribución de ingresos 2025		
Eventos de Medellín Cultural	\$	3.241.935.000
Arrendamiento Teatro	\$	2.981.585.000
Donaciones y patrocinios	\$	2.063.370.000
Programa Sillas de Donantes	\$	418.796.000
Proyectos especiales y formación de audiencias	\$	432.233.000
Proyecto de expansión	\$	798.500.000
Servicio de parqueadero	\$	488.333.000
Otros arrendamientos	\$	71.288.000
Financieros y otros	\$	260.071.000
Totales	\$	10.756.111.000

Nota: destacamos que los ingresos más significativos para la vigencia 2025 provienen de los eventos organizados por Medellín Cultural, los cuales representan un 30,14% del total de ingresos y del arrendamiento del Teatro con un 27,7% evidenciando una solidez en la programación artística. Así mismo destacamos el aporte de las donaciones y patrocinios, fundamentales para la ejecución de nuestra programación.

COSTOS Y GASTOS

Distribución costos y gastos 2025		
Producción eventos Medellín Cultural	\$	3.835.831.000
Gastos de personal	\$	3.048.906.000
Gastos generales	\$	1.828.573.000
Proyecto de expansión	\$	128.824.000
Prestación de servicios	\$	124.277.000
Otros	\$	314.135.000
Totales	\$	9.280.546.000

Excedente 2025		
Total ingresos	\$	10.756.111.000
Total costos	\$	9.280.546.000
Excedente 2025	\$	1.475.565.000

Estados Financieros

A DICIEMBRE 31 DE

2025

Asociación Medellín Cultural

Nit. 890.982.479-6





Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Asociados

Asociación Medellín Cultural

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la **Asociación Medellín Cultural** (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.



La Junta Directiva de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de

los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes.



También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Luis Fernando Correa Hernández
Revisor Fiscal

T.P. N° 141188 – T
Marzo 10 de 2026
Carrera 43 A N° 01 A Sur - 69
Medellín Colombia

Revelaciones a los estados financieros

A diciembre 31 de 2025

1 | ENTIDAD REPORTANTE

La Asociación Medellín Cultural con Nit: 890.982.479-6 y domicilio en la ciudad de Medellín, en la calle 41 N° 57-30, es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante resolución No. 10433 del 4 de septiembre de 1975, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 17 de febrero de 1997 bajo el registro N° 21-000792-28, su vigencia prevista por estatutos se contempla hasta septiembre 4 de 2094.

Su objeto social consiste en fomentar, estimular, orientar y coordinar actividades culturales para la ciudad de Medellín, para lo cual ofrece al público espectáculos tales como: Conciertos, recitales, ballets, representaciones líricas y de artes dramáticas, conferencias y exposiciones.

Para el desarrollo de su objeto social, realiza las actividades necesarias para dar el respectivo mantenimiento a las instalaciones del Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez, indispensable para cumplir con los fines permanentes de la Asociación.

Conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario, la Asociación es contribuyente del Régimen Tributario Especial con tarifa para impuestos del 20%, no está obligada a calcular impuesto por el sistema de Renta Presuntiva, ni a liquidar anticipos sobre renta.

Fecha de corte de los Estados Financieros:
Diciembre 31 de 2025.

2 | BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Asociación Medellín Cultural han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y sus interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos,

ingresos y gastos informados; Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son analizadas regularmente y son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectada.

2.1.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en Pesos, que es la moneda funcional de la Asociación.

2.1.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son analizadas regularmente y son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectada.

2.1.4. Período contable

La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre de cada año.

2.1.5. Hipótesis de negocio en marcha

La Asociación prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus actividades meritorias en el futuro.

3 | RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes.

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Medición inicial

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

La Asociación revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los estados financieros de la Sociedad.

3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Es el conjunto de derechos de cobro o créditos a favor de la entidad, que tienen su origen en la venta de bienes procedentes de la actividad principal, así como de otras actividades ligadas a la principal. También se incluyen en este grupo los créditos concedidos al personal, así como los derechos de cobro sobre los accionistas, una vez reclamados y exigidos los dividendos pasivos.

Medición de las cuentas por cobrar

Medición inicial

La Asociación medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (interés implícito).

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del Interés efectivo.

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la Sociedad, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Política para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar, esto es un valor presente, bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentra vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho

ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad la entidad revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

3.4. Propiedad, planta y equipo

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La entidad reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

La entidad medirá inicialmente al costo, los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial

de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior

La entidad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si la entidad posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La entidad dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ó no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

3.5. Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La entidad reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

La entidad determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La entidad podrá elegir el método de depreciación para sus activo de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

- Método Lineal
- Método de unidades de producción
- Método decreciente
- Método de años dígitos

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Edificaciones	80 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 20 años
Equipos de comunicación y computación	Entre 5 y 8 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	Entre 5 y 8 años

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a

partir de la vida útil que la dirección asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

3.6. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La entidad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

Se realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una evaluación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo evaluado.

La entidad considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo

La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La entidad reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incrementa el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la evaluación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

3.7. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario, la Asociación es contribuyente del Régimen Tributario Especial con tarifa para impuestos del 20%, no está obligada a calcular impuesto por el sistema de Renta Presuntiva, ni a liquidar anticipos sobre renta.

La Asociación con base en el párrafo anterior, no calcula ni genera impuesto de renta diferido, sobre diferencias temporales y temporarias porque no tiene consecuencias fiscales futuras.

3.8. Costos y gastos por pagar

La entidad reconocerá una cuenta de costos y gastos por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La entidad medirá inicialmente los costos y gastos por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medición inicial

La entidad medirá los costos y gastos por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

La entidad medirá los costos y gastos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación

La entidad reconocerá como costo amortizado de los costos y gastos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

La entidad revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de los costos y gastos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La entidad dará de baja en cuentas los costos y gastos por pagar, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de los costos y gastos por pagar, el monto de los costos y gastos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta

Impuesto de renta y corrientes

De acuerdo al artículo 19 del Estatuto Tributario, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto de renta y complementarios.

Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial están sometidos a la tarifa única del veinte por ciento 20%.

Al pertenecer al Régimen Tributario Especial se permite que el beneficio neto o excedente fiscal determinado con el artículo 357 del Estatuto Tributario ET sea de carácter exento, cuando se destine a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria.

El impuesto de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas, el impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones, y se registra neto de anticipos y retenciones.

3.9. Provisiones

Medición inicial

La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

La entidad reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable

La entidad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación

La entidad medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

La entidad utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La entidad reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

La entidad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

La entidad reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

La entidad reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como

consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

La entidad revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

- Conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos
- Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
- Importe de reembolsos de terceros esperados.

3.10. Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

3.11. Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un período contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en el excedente o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas

correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivo en el período en el cual tengan ocurrencia.

3.12. Criterio de materialidad

o importancia relativa

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa.

4 | CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2022 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

5 | ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Dirección de la entidad hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la entidad en la preparación de los estados financieros:

Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Al preparar los estados financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basado en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

A continuación, se relacionan las presunciones básicas más representativas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, las cuales podrían requerir de ajustes en el valor en libros de los activos y pasivos afectados durante el próximo periodo financiero:

5.1. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la entidad respecto del nivel de

utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La entidad revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.2. Impuesto sobre la renta

La entidad está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La entidad evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la entidad. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La entidad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.3. Deterioro de cuentas por cobrar

La entidad revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la entidad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la entidad. La Dirección y administración utilizan estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

2.4. Provisiones

La entidad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Asociación considera como equivalentes de efectivo la caja, bancos y las inversiones de alta liquidez a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Disponible	2025	2024	Variación
Caja y bancos	\$ 481.649.000	\$ 141.041.000	\$ 340.608.000
Cartera Colectiva Bancolombia (Fondo General)	\$ 462.757.000	\$ 4.788.000	\$ 457.969.000
Cartera Colectiva Bancolombia (Fondo programación)	\$ 291.464.000	\$ 101.430.000	\$ 190.034.000
Cartera Colectiva Bancolombia (Fondo Junta)	\$ 8.418.000	\$ 7.839.000	\$ 579.000
Cartera Colectiva Bancolombia (Proyecto de Expansión)	\$ 802.022.000	\$ 51.493.000	\$ 750.529.000
Cartera Colectiva Bancolombia (BECA AOE)	\$ 16.353.000	\$ 15.228.000	\$ 1.125.000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2.062.663.000	\$ 321.819.000	\$ 1.740.844.000

7 | INVERSIONES

Detalle	2025	2024
Derechos Fiduciarios BTG Pactual	\$ 8.263.422.000	\$ -
Total Inversiones	\$ 8.263.422.000	\$ -

En febrero de 2025 la Entidad recibió una donación en acciones otorgada por una persona natural. De acuerdo con su naturaleza, los títulos fueron reconocidos en el activo dentro del rubro de inversiones, y como contrapartida en el patrimonio en el rubro de superávit de capital, por corresponder a un aporte recibido sin contraprestación.

Las acciones se encuentran bajo la administración y custodia de la firma comisionista BTG Pactual, para su gestión en el mercado de valores a través de un portafolio de inversión colectiva. Estas inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha de la donación, de conformidad con lo establecido en las normas aplicables para instrumentos financieros.

8 | DEUDORES

Los deudores se discriminan así:

	2025	2024
Arrendamientos	\$ 29.600.000	\$ 123.577.000
Transportes Especiales Cavitrans S.A.S.	\$ 3.600.000	\$ -
929 Producciones S.A.S.	\$ 13.500.000	\$ -
Cusumbo S.A.S.	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000
Fundación Prolírica de Antioquia	\$ -	\$ 4.389.000
Corporación Cantoalegre	\$ -	\$ 25.000.000
El Colombiano	\$ -	\$ 32.000.000
Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín	\$ -	\$ 25.000.000
Rockal S.A.S.	\$ -	\$ 24.688.000
Patrocinadores, Sillas y otros	\$ 21.345.000	\$ 207.751.000
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	\$ 6.294.000	\$ 28.600.000
Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural S.A.	\$ 4.190.000	\$ -
Préstamos a empleados	\$ 10.861.000	\$ 29.630.000
Ministerio de Cultura	\$ -	\$ 100.000.000
Fundación Grupo Argos	\$ -	\$ 30.000.000
Empresas Públicas de Medellín ESP	\$ -	\$ 19.521.000

	2025	2024
Anticipos	\$ 17.047.000	\$ 15.652.000
Diseños UMB	\$ 2.813.000	\$ -
Global Operadora Hotelera	\$ 7.675.000	\$ -
Anticipo de impuestos	\$ 3.582.000	\$ -
Otros	\$ 2.977.000	\$ -
Global Operadora Hotelera	\$ -	\$ 4.437.000
Fraire Ltda	\$ -	\$ 7.728.000
Anticipo de impuestos (Retención en la Fuente)	\$ -	\$ 2.074.000
Otros	\$ -	\$ 1.413.000
Total Deudores	\$ 67.992.000	\$ 346.980.000

9 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Costo	2024	Adiciones	Retiros	2025
Terreno	\$ 13.011.114.000	\$ -	\$ -	\$ 13.011.114.000
Construcciones y Edificaciones	\$ 7.781.033.000	\$ -	\$ -	\$ 7.781.033.000
Maquinaria y equipo	\$ 2.451.543.000	\$ -	\$ -	\$ 2.451.543.000
Equipo de oficina	\$ 177.540.000	\$ 21.289.000	\$ -	\$ 198.829.000
Equipo de cómputo	\$ 180.827.000	\$ -	\$ -	\$ 180.827.000
Valor en Libros	\$ 23.602.057.000	\$ 21.289.000	\$ -	\$ 23.623.346.000

10 | DEPRECIACION

Depreciación	2024	Adiciones	Retiros	2025
Construcciones y edificaciones	\$ 1.387.212.000	\$ 640.000	\$ -	\$ 1.387.852.000
Maquinaria y equipo	\$ 864.149.000	\$ 26.366.000	\$ -	\$ 890.515.000
Equipo de oficina	\$ 130.532.000	\$ 6.993.000	\$ -	\$ 137.525.000
Equipo de cómputo	\$ 152.554.000	\$ 6.820.000	\$ -	\$ 159.374.000
Valor en Libros	\$ 2.534.447.000	\$ 40.819.000	\$ -	\$ 2.575.266.000

11 | CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a corto plazo son medidas al valor nominal, no presentan diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por pagar se discriminan así:

Detalle	2025	2024
Tarjetas de crédito	\$ 10.327.000	\$ 8.926.000
Total tarjetas de crédito	\$ 10.327.000	\$ 8.926.000
Otras cuentas por pagar	2025	2024
Saitemp	\$ 8.158.000	\$ 1.335.000
Servicios de mantenimiento	\$ 7.847.000	\$ -
Honorarios	\$ 2.951.000	\$ -
Otros proveedores	\$ 597.000	\$ 3.162.000
Ocesa Colombia S.A.S.	\$ -	\$ 28.800.000
Total otras cuentas por pagar	\$ 19.553.000	\$ 33.297.000

12 | IMPUESTO GRAVÁMENES Y TASAS
– RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Impuestos - Gravámenes	2025	2024
Administración de Impuestos DIAN (IVA)	\$ 43.973.000	\$ 23.430.000
Administración de Impuestos DIAN (Retención en la Fuente)	\$ 23.357.000	\$ 21.711.000
Ministerio de Cultura	\$ -	\$ 4.961.000
Total Impuestos - Gravámenes	\$ 67.330.000	\$ 50.102.000

13 | BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la Asociación a cambio de los servicios prestados por los empleados o por las indemnizaciones por el cese de las actividades laborales de los empleados, los cuales se clasifican en: beneficios de corto y de largo plazo.

Los beneficios de corto plazo corresponden a los beneficios diferentes de indemnizaciones

que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, entre ellos se incluyen sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, licencias remuneradas y ausencias por incapacidades, primas de servicios, prima de vacaciones y participación en ganancias e incentivos como bonificaciones de desempeño. Todos los beneficios de corto plazo se reconocen y se miden por el valor a pagar.

Beneficios a empleados	2025	2024
Salarios y prestaciones sociales	\$ 162.868.000	\$ 231.807.000

14 | TODOS LOS DEMÁS PASIVOS

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. La Asociación clasifica los

pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos

inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Las cuentas por pagar a corto plazo no se descuentan. La Asociación determinó que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto

al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Ingresos Recibidos para Terceros	2025	2024
Corporación Cantoalegre	\$ 1.450.000	\$ -
Taquillas	\$ -	\$ 120.000
Nova ET Vetera Música S.A.S.	\$ -	\$ 96.000
Breakfast TBL Live S.A.S.	\$ -	\$ 1.152.000
Mario Augusto Giraldo Giraldo	\$ -	\$ 253.000
Total ingresos recibidos para terceros	\$ 1.450.000	\$ 1.621.000

Ingresos Recibidos por anticipado	2025	2024
Unión Israelita de Beneficencia de Medellín	\$ 12.500.000	\$ -
Corporación Marymount de Medellín	\$ 6.253.000	\$ -
Escenario Parque Pedagógico Recreativo S.A.S.	\$ 20.000.000	\$ -
Corporación Seminario Reformado Latinoamericano	\$ 32.225.000	\$ -
Ave Fenix Entretenimiento S.A.S.	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000
Corporación Aguila Descalza	\$ 25.000.000	\$ 22.800.000
Asociación Colombiana de Endocrinología	\$ -	\$ 14.875.000
Gano Exel S.A.	\$ -	\$ 12.495.000
Corporación Seminario Reformado Latinoamericano	\$ -	\$ 29.750.000
Inversiones Herrera Toscana	\$ -	\$ 13.500.000
Breakfast TBL Live S.A.S.	\$ -	\$ 13.750.000
Rafael Adolfo Bustamante	\$ -	\$ 5.000.000
Parqueadero	\$ 17.077.000	\$ -
Total ingresos recibidos por anticipado	\$ 125.555.000	\$ 124.670.000

Provisiones y contingencias

Detalle	2025	2024
Laborales	\$ 200.389.000	\$ -
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 200.389.000	\$ -

15 | PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación reconoce los pasivos financieros en la fecha en que se originan, inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad registraba dentro de sus pasivos financieros una obligación con Bancolombia por valor de \$64.500.000, correspondiente a un crédito adquirido con dicha entidad financiera.

Durante el año 2025, la entidad realizó el pago total de la obligación, efectuando la cancelación del capital y los intereses correspondientes de acuerdo con las condiciones pactadas con la entidad financiera.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 no se presentan saldos pendientes por este concepto, razón por la cual el rubro correspondiente a esta obligación financiera se encuentra en \$0 en los estados financieros de dicho período.

Detalle	2025	2024
Préstamo Bancolombia	\$ -	\$ 64.500.000

16 | EFECTO POR CONVERSIÓN

Corresponde a la cuenta del patrimonio donde se registran los ajustes de los activos y pasivos que se realizaron con ocasión de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, especialmente allí se reconoció el valor de las valorizaciones de los activos fijos y se registraron como costo atribuido en las

cuentas de: terreno, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo.

17 | RIESGO DE LIQUIDEZ

La Asociación mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los

proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

18 | CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

La Asociación reconoce los contratos de arrendamiento según su naturaleza en operativos y financieros. Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo en los cuales la Asociación corre básicamente con todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad los clasifica como arrendamientos financieros y los mide al comienzo del plazo en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos

mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento determinada para la Compañía, cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo. El arrendamiento financiero da lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada período.

Los contratos de arrendamiento que no cumplen las condiciones para ser clasificados como arrendamientos financieros son operativos y las cuotas derivadas de los arrendamientos se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

19 | EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Asociación.



Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal



Lina María Correa A.
Contadora
TP: 211141-T



Luis Fernando Correa H.
Revisor Fiscal
En Representación de Conglobal
Auditores S.A.S. TP: 141188-T

Asociación Medellín Cultural
Nit. 890.982.479-6

Estado de situación financiera

A diciembre 31 de 2025

	2025	2024
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 2.062.663.000	\$ 321.819.000
Inversiones (Nota 7)	\$ 8.263.422.000	\$ -
Deudores (Nota 8)	\$ 67.992.000	\$ 346.980.000
Total activos corrientes	\$ 10.394.077.000	\$ 668.799.000
Activo fijo		\$
Terreno (Nota 9)	\$ 13.011.114.000	\$ 13.011.114.000
Construcciones y edificaciones	\$ 7.781.033.000	\$ 7.781.033.000
Maquinaria y equipo	\$ 2.451.543.000	\$ 2.451.543.000
Equipo de oficina	\$ 198.829.000	\$ 177.540.000
Equipo de cómputo	\$ 180.827.000	\$ 180.827.000
Total activo fijo	\$ 23.623.346.000	\$ 23.602.057.000
Menos:		
Depreciación acumulada (Nota 10)	\$ (2.575.266.000)	\$ (2.534.447.000)
Total activo fijo neto	\$ 21.048.080.000	\$ 21.067.610.000
Total activos	\$ 31.442.157.000	\$ 21.736.409.000

	2025	2024
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 11)	\$ 29.880.000	\$ 42.223.000
Impuestos, gravámenes (Nota 12)	\$ 67.330.000	\$ 50.102.000
Beneficios a empleados (Nota 13)	\$ 162.868.000	\$ 231.807.000
Otros pasivos (Nota 14)	\$ 327.394.000	\$ 126.291.000
Total pasivo corriente	\$ 587.472.000	\$ 450.423.000
Pasivo no corriente		
Pasivos financieros (Nota 15)	\$ -	\$ 64.500.000
Total pasivo no corriente	\$ -	\$ 64.500.000
Total pasivo	\$ 587.472.000	\$ 514.923.000
Patrimonio		
Excedentes acumulados	\$ 953.517.000	\$ 953.517.000
Excedente del ejercicio	\$ 1.475.565.000	\$ 105.788.000
Efecto por conversión (Nota 16)	\$ 19.568.139.000	\$ 19.568.139.000
Revalorización del patrimonio	\$ 582.524.000	\$ 582.524.000
Superavit de capital	\$ 8.274.940.000	\$ 11.518.000
Total patrimonio	\$ 30.854.685.000	\$ 21.221.486.000
Total pasivo y patrimonio	\$ 31.442.157.000	\$ 21.736.409.000



Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal



Lina María Correa A.
Contadora
TP: 211141-T



Luis Fernando Correa H.
Revisor Fiscal
En Representación de Conglobal
Auditores S.A.S. TP: 141188-T

Asociación Medellín Cultural
Nit. 890.982.479-6

Estado de resultados integral

A diciembre 31 de 2025

		2025	2024
Ingresos operacionales		\$ 9.697.540.000	\$ 7.915.809.000
Eventos de Medellín Cultural		\$ 3.239.644.000	\$ 2.596.474.000
Donaciones programación		\$ 970.000.000	\$ 1.054.200.000
Patrocinios y convenios espectáculos M.C.		\$ 1.093.370.000	\$ 473.508.000
Servicio parqueadero		\$ 488.333.000	\$ 341.350.000
Arrendamiento teatro		\$ 2.981.585.000	\$ 1.916.275.000
Programa Sillas		\$ 418.796.000	\$ 574.696.000
Proyectos especiales y formación de públicos		\$ 434.524.000	\$ 627.967.000
Convocatorias		\$ -	\$ 243.798.000
Otros arrendamientos		\$ 71.288.000	\$ 87.541.000
Menos:			
Costos de venta y prest. de servicios		\$ (3.835.831.000)	\$ (3.027.535.000)
Producción espectáculos Medellín Cultural		\$ 3.702.575.000	\$ 3.182.845.000
Aplicación de Excedente		\$ (105.788.000)	\$ (339.360.000)
Servicio parqueadero		\$ 98.749.000	\$ 98.028.000
Arrendamientos teatro		\$ 140.295.000	\$ 86.022.000
Acomodadores	\$ 120.666.000		\$ 80.715.000
Afinacion de piano	\$ 1.404.000		\$ 2.035.000
Honorarios	\$ 12.575.000		\$ -
Otros costos	\$ 5.650.000		\$ 3.272.000
Excedente bruto de operación		\$ 5.861.709.000	\$ 4.888.274.000
Menos:			
Gastos operacionales de admon.		\$ (4.877.479.000)	\$ (4.449.629.000)
Gastos de personal		\$ 3.048.906.000	\$ 2.725.183.000
Generales		\$ 1.828.573.000	\$ 1.724.446.000

		2025	2024
Honorarios	\$ 127.245.000		\$ 101.538.000
Impuestos	\$ 38.429.000		\$ 98.815.000
Arrendamientos	\$ 2.542.000		\$ -
Seguros	\$ 138.949.000		\$ 128.169.000
Servicios	\$ 79.100.000		\$ 62.263.000
Servicio de vigilancia	\$ 293.470.000		\$ 261.193.000
Servicios públicos	\$ 444.019.000		\$ 420.704.000
Gastos Legales	\$ 38.059.000		\$ 4.629.000
Mantenimiento y reparaciones	\$ 288.736.000		\$ 272.106.000
Reparación aire acondicionado	\$ -		\$ 24.123.000
Gastos de viaje	\$ 20.037.000		\$ 21.667.000
Depreciaciones	\$ 40.819.000		\$ 24.615.000
Diversos	\$ 317.168.000		\$ 304.624.000
Gastos operacionales de venta		\$ (124.277.000)	\$ (146.446.000)
Generales de programación		\$ 124.277.000	\$ 146.446.000
Excedente o (déficit) neto de operación		\$ 859.953.000	\$ 292.199.000
Más:			
Ingresos no operacionales		\$ 1.058.571.000	\$ 308.377.000
Proyecto de expansión		\$ 798.500.000	\$ 125.000.000
Aire acondicionado		\$ -	\$ 50.000.000
Financieros		\$ 225.210.000	\$ 47.241.000
Otros		\$ 34.861.000	\$ 86.136.000
Menos:			
Costos y gastos no operacionales		\$ (442.959.000)	\$ (494.788.000)
Proyecto de expansión		\$ 128.824.000	\$ 380.666.000
Financieros		\$ 62.447.000	\$ 74.955.000
Procesos laborales		\$ 200.000.000	\$ -
Otros costos y gastos		\$ 51.688.000	\$ 39.167.000
Excedente o (déficit) neto		\$ 1.475.565.000	\$ 105.788.000

Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal

Lina María Correa A.
Contadora
TP: 211141-T

Luis Fernando Correa H.
Revisor Fiscal
En Representación de Conglobal
Auditores S.A.S. TP: 141188-T

Asociación Medellín Cultural
Nit. 890.982.479-6

Estado de cambios en el patrimonio

Años terminados en diciembre de 2024 y 2025

	Excedentes Acumulados	Excedente del período	Efecto por conversión	Revalorización del Patrimonio	Superavit de Capital	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 953.517.000	\$ 339.360.000	\$ 19.568.139.000	\$ 582.524.000	\$ 11.518.000	\$ 21.455.058.000
Aplicación de excedente	\$ -	\$ (339.360.000)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Excedente del año 2024	\$ -	\$ 105.788.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 953.517.000	\$ 105.788.000	\$ 19.568.139.000	\$ 582.524.000	\$ 11.518.000	\$ 21.221.486.000
Aplicación de excedente	\$ -	\$ (105.788.000)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.263.422.000	\$ -
Excedente del año 2025	\$ -	\$ 1.475.565.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 953.517.000	\$ 1.475.565.000	\$ 19.568.139.000	\$ 582.524.000	\$ 8.274.940.000	\$ 30.854.685.000

María Patricia Marín Arango
Representante Legal

Lina María Correa A.
Contadora
TP: 211141-T

Luis Fernando Correa H.
Revisor Fiscal
En Representación de Conglobal
Auditores S.A.S. TP: 141188-T

Asociación Medellín Cultural
Nit. 890.982.479-6

Estado de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Flujo de fondos de las actividades de operación	2025	2024
Utilidad neta	\$ 1.475.565.000	\$ 105.788.000
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo Provisto por las actividades de operación:		
Aplicación excedente neto 2023	\$ -	\$ -
Aplicación excedente neto 2024	\$ (105.788.000)	\$ (139.157.000)
Depreciaciones	\$ 40.819.000	\$ 24.615.000
	\$ 1.410.596.000	\$ (8.754.000)
Cambios en activos y pasivos	2025	2024
(Aumento) disminución en:		
Inversiones	\$ -	\$ 338.266.000
Deudores	\$ 278.988.000	\$ (238.108.000)
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por pagar	\$ (12.343.000)	\$ 39.365.000
Impuestos, gravámenes y tasas	\$ 17.228.000	\$ 16.913.000
Beneficio a empleados	\$ (68.939.000)	\$ (364.877.000)
Otros pasivos	\$ 201.103.000	\$ (325.025.000)
	\$ 416.037.000	\$ (533.466.000)
Fondos netos (utilizados) provistos		
Por las actividades de operación	\$ 1.826.633.000	\$ (542.220.000)

▼ Continúa

► Continuación tabla

Estado de flujo de efectivo

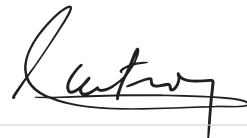
Flujo de las actividades de inversión	2025	2024
Incremento en propiedad,planta y equipo	\$ (21.289.000)	\$ (71.160.000)
Incremento en pasivos financieros	\$ (64.500.000)	\$ -
Fondos netos (utilizados) provistos Por las actividades de inversión	\$ (85.789.000)	\$ (71.160.000)
Aumento (disminución) neto de dinero En efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (1.740.844.000)	\$ 593.709.000
Efectivo y equivalente de efectivo Al principio del año	\$ 321.819.000	\$ 915.528.000
Efectivo y equivalente de efectivo Al final del año	\$ 2.062.663.000	\$ 321.819.000



Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal



Lina María Correa A.
Contadora
TP: 211141-T



Luis Fernando Correa H.
Revisor Fiscal
En Representación de Conglobal
Auditores S.A.S. TP: 141188-T

Aliados

que participan en nuestra labor

 Fundación para la educación y la cultura	 Bancolombia	 SURA	 ARGOS	 Mineros por el bienestar de todos
 epm®	 Protección	 PROMOTORA cultural PROANTIOQUIA	 Comfenaalco Antioquia	 comfama Vigilado Supersubsidado
 Sofía Pérez de Soto Fundación	 Embajada de Austria Bogotá	 Québec	 ORGANISATION INTERNATIONALE DE la francophonie	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
 CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	 Corbeta	 Pintuco Color de la Calidad®	 coservicios Energía para el futuro	 OCHO CUEROS LTDA.
 DONANTES	 TEATRO MAYOR JULIO MARIO SANTO DOMINGO	 BANCO DE LA REPUBLICA COLOMBIA	 blaa Biblioteca Luis Ángel Arango	 FILARMÓNICA JOVEN DE COLOMBIA
 Filarmed Orquesta Filarmónica de Medellín	 ORQUESTA SINFÓNICA EAFIT	 Festival Internacional de Teatro Manizales	 PÁRAMO PRESENTA	 Rockal LIVE
 Joy Santando	 EL TROPICOMBO	 FRUKO	 AC/E ACCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA	 PIECE Programa para la Internacionalización de la Cultura Española
 CÉSAR AUGUSTO BETANCUR PUCHEROS	 Ballet Metropolitano de Medellín	 HOTEL POBLADO Plaza Medellín	 HOTEL POBLADO ALEJANDRÍA	 INTERCONTINENTAL
 LONKO LABS	 intelecto C.	 C. elCOLOMBIAN	 amobla Paraderos Envigado	 cámarafm95.9® 40 años
 Radio Bolivariana ¡La máxima nota!	 Radio UNAL	 Eventario	 tempo	 papel Editorial Cultural Independiente





Agradecimientos

Desde la Asociación Medellín Cultural y el Teatro Metropolitano queremos expresar inmensa gratitud con todas las personas, organizaciones, artistas, aliados, que año tras año nos acompañan y apoyan en nuestro propósito de seguir ofreciendo una oferta artística y cultural de la más alta calidad para Medellín.

Ustedes han sido parte fundamental del crecimiento y la consolidación, no solo de la programación del Teatro, sino también de los sueños que tenemos, uniendo esfuerzos y capacidades para ver el futuro con ojos de expansión.

Simplemente, ¡GRACIAS!

T E A T R O
METROPOLITANO
JOSE GUTIERREZ GOMEZ

M E D E L L I N
CULTURAL